SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE
AXTLA DE TERRAZAS, SLP
INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA

DIRECCIÓN COMERCIAL

ESQUEMA DE CUOTAS Y TARIFAS EJERCICIO 2025

Tarifas vigentes a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

De conformidad con el Decreto 0927 de fecha 23 de diciembre de 2023, emitido por el Poder Legislativo del Estado y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se presenta el esquema de cuotas y tarifas para los servicios de agua, drenaje y alcantarillado del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Axtla de Terrazas, S.L.P.

Tarifa Cuota Fija Agua	Cuota Mensual	Tarifa preferencial (1)
Doméstica	$98.97	$49.48
Comercial	$244.73	NO APLICA
Industrial	$489.49	NO APLICA
Pública	$116.80	NO APLICA

Servicio Medido (Medidor)	Domestica	Publico	Comercial	Industrial
10.01 m3 - 20.00 m3	$5.21	$5.21	$9.11	$21.42
20.01 m3 - 30.00 m3	$5.36	$5.36	$9.28	$23.05
30.01 m3- 40.00 m3	$5.52	$5.52	$9.45	$23.62
40.01 m3 - 50.00 m3	$5.91	$6.25	$10.58	$26.63
50.01 m3 - 60.00 m3	$6.43	$6.43	$10.77	$27.27
60.01 m3- 70.00 m3	$6.61	$6.61	$10.96	$27.91
70.01 m3- 80.00 m3	$6.79	$6.79	$11.15	$28.55
80.01 m3- 90.00 m3	$6.97	$6.97	$11.34	$29.19
90.01 m3-100.00 m3	$7.14	$7.14	$11.53	$28.14
100.01 m3 en adelante	$7.32	$7.32	$30.46	$30.46

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EFECTUAR CONEXIONES A LA RED PUBLICA DE AGUA Y ALCANTARILLADO

Derechos por conexión	SERVICIO DE AGUA	SERVICIO DE DRENAJE		
Doméstica	$222.50	$222.50	$445.00	
Comercial	$489.50	$326.33	$815.83	
Pública	$244.75	$326.33	$571.08	
Industrial	$978.99	$326.33	$1,305.32	
Costo de Contratacion	**SERVICIO DE AGUA**	**SERVICIO DE DRENAJE**		
Doméstica	$1,102.45	$1,009.95	$2,112.41	$2,557.41
Comercial	$1,225.35	$1,122.17	$2,347.53	$3,163.35
Pública	$1,483.33	$1,238.25	$2,721.58	$3,292.66
Industrial	$1,651.00	$1,451.08	$3,102.08	$4,407.41

Contrato a fraccionamientos nuevos	Agua	Drenaje
Por lote en fraccionamientos de interes social.	$390.18	$312.14
Por lote de fraccion popular	$468.21	$312.14
Residencial u otros	$655.50	$312.14

Por otros servicios

Por reconexión en caso del corte de servicio	$407.93	**Instalaciones y Reconexiones**	
Cartas de factibilidad de servicios para fraccionadores y/o urbaniz	$3,263.32	Instalación de Medidor	$619.13
Por supervision de obras	5% costo total de la obra	Reconexión de Servicio	$354.70
Cartas de factibilidad de servicios para usuarios del SADA	$772.46		
Pago de permiso de alcantarillado sanitario	$978.99		
Emision de constancia de no adeudo	$81.59		
Cambio del nombre del titular del servicio, domicilio y demás dato	$163.30		

(1) Los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres que siendo madres solteras asuman en su totalidad el sustento economico de su hogar e hijos menores de edad, y que se encuentren en estado de desventaja social conforme a las disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosi disfrutaran de un **SUBSIDIO DEL 50% SOBRE EL VALOR DE LA CUOTA DE USO DOMÉSTICO** de suministro de agua, previa identificación y comprobante de domicilio. **A los montos facturados por los servicios de agua potable y alcantarillado y demás servicios que presta el Organismo Operador, causara el IVA a la cuota o tarifa del 16%. Con excepción de la tarifa doméstica.** El SADA sancionará a los usuarios que cometan algunas de las infracciones que se establece en los artículos 231 y 237 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, haciendose acreedores a las sanciones administrativas que se señalen en los artículos 232,233,234,235,236,238,239 y 240 de la misma ley o en su caso a las sanciones penales que procedan.